



ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL RIESGO DE FRAUDE Y CELEBRACIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO DE AUTOEVALUACIÓN DEL RIESGO DE FRAUDE DE LA ESTRATEGIA DUSI DE ISLA CRISTINA

En Isla Cristina, a **20 de diciembre de 2021**, comenzando la sesión ordinaria a las 12:30 h, en la Sala de Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Isla Cristina, con los siguientes miembros del *Comité de Autoevaluación del Riesgo de Fraude*, de la Entidad Local DUSI, Ayuntamiento de Isla Cristina, relativo a la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de “TEJIENDO REDES”

- D^a Isabel Martínez Ceada, responsable de la Unidad de Gestión.
- D^a María Dolores Muñoz Mena, Secretaria del Ayuntamiento, responsable de la Secretaría-contratación.
- D. Iván Vázquez Romero, Interventor Accidental.
- D, Miguel Ángel Mateo Vico, responsable de comunicación de la EDUSI.
- D^a Susana López Rodríguez, Arquitecta Municipal.

ORDEN DEL DÍA

1. Repaso de conceptos, funcionamiento de la ficha de autoevaluación y documentos de la CE relacionados con la prevención y lucha contra el fraude en la administración pública, a través de una presentación.
2. Análisis, debate, elaboración y aprobación de la Ficha de Evaluación de Riesgo de Fraude de la Entidad Local DUSI (segundo ejercicio de autoevaluación), Ayuntamiento de Isla Cristina, relativo a la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de “TEJIENDO REDES”.
3. Ruegos y preguntas.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS ADOPTADOS

- 1. Repaso de conceptos, funcionamiento de la ficha de autoevaluación y documentos de la ce relacionados con la prevención y lucha contra el fraude en la administración pública.**

Toman la palabra Dña. Ana Pérez Cabello y D. Leonardo González Feria (Consultores) que pasan a recordar los conceptos y el funcionamiento de la ficha de autoevaluación a través de una presentación (ver documento adjunto como anexo I), con el objetivo de refrescar el objetivo y funcionamiento de la reunión para la autoevaluación del riesgo de fraude de la entidad local DUSI “TEJIENDO REDES”.



Se hace también una breve exposición de las indicaciones del OIG, en relación a las obligaciones de las Entidades DUSI en materia de riesgo de fraude.

La primera parte de la ficha de evaluación es la relativa a “Selección de Operaciones”, y la segunda parte se refiere a la “Ejecución de Operaciones”.

A continuación, es analizado individualmente cada riesgo incluido en la ficha, para dar a cada uno de ellos una puntuación (de 1 a 4) relativa al impacto que tendrían en la DUSI en caso de producirse, y una probabilidad (de 1 a 4), en función de la mayor o menor probabilidad de que dicho riesgo se produzca. De la multiplicación de ambos valores resultará un riesgo bruto que, según recomendaciones de la Autoridad de Gestión, no debe ser inferior a 4.

Al riesgo bruto resultante, hay que aplicar nuevas puntuaciones en función del efecto de los controles existentes, que ya se aplican en el Ayuntamiento de Isla Cristina, y que pueden servir para reducir el impacto y la probabilidad “bruta” de cada riesgo analizado. Finalmente, se obtiene la valoración “neta” de cada riesgo, que no puede ser inferior a 1 ni superior a 3, en cuyo caso, habría que elaborar un plan de acción para volver a reducir el valor a obtener.

2. Análisis, debate, elaboración y aprobación de la ficha de evaluación de riesgo de fraude de la entidad local DUSI, Ayuntamiento de Isla Cristina, relativa a la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de “TEJIENDO REDES”.

Una vez recordada la metodología, con la participación de todos los presentes, se procede a revisar los riesgos y controles, así como dar puntuación a cada riesgo, volcando todo lo acordado en la herramienta Excel (Ficha de Evaluación) que se ha habilitado para ello (se adjunta a esta acta como anexo II y resumen de lo acordado).

La tabla resumen del segundo ejercicio de autoevaluación del Riesgo de Fraude de la Estrategia de la EDUSI “TEJIENDO REDES”, es la siguiente:

CONCLUSIONES AUTOEVALUACIÓN RIESGO FRAUDE EDUSI “TEJIENDO REDES		
Referencia	Riesgo Bruto	Riesgo Neto
SR1	6	2
SR2	4	1
SR3	6	1
IR1	6	2
IR2	6	2
IR3	6	2
IR4	6	2
IR5	6	2
IR6	4	1
IR7	8	3
IR8	4	1



3. Ruegos y preguntas

Los asistentes no realizan más preguntas y la Presidenta, da por concluida la segunda sesión del Comité Antifraude de la Entidad DUSI, Ayuntamiento de Isla Cristina, siendo las 14:00 horas del día que comenzó.



EL PRESIDENTE



Fdo. D^a Isabel Martínez Ceada

LA SECRETARIA



Fdo. María Dolores Muñoz Mena

